

JUICIO: ÁLVAREZ VDA. DE MARTINEZ GRISELDA Y/O VS. IBARRA JOSE A.
Y/O S/DAÑOS Y PERJUICIOS.- (INC. DE EMB. PREV. P.P. ACTOR).-

//////cepción, 27 de Diciembre de 2.007.-

Resérvese en Caja de Seguridad del Juzgado los autos
traídos a la vista.-

Handwritten signature

Dra. MARCELA PARRA
Jueza en lo Civil y Comercial
Centro Judicial Centro, 11

28 DIC 2007

En lo que se ordena las partes
se separan (Art. 108 C.P.C.C.).

Handwritten signature

ALBERTO MARTIN AGOSTA
SECRETARIO JUDICIAL
920. CIV. Y COM. SECCION 11, 1100

L
combs
22

SOLICITA AUTOS A LA VISTA.-

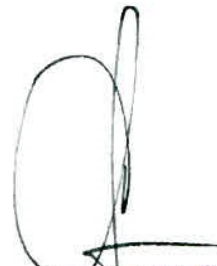
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN, IIª NOM.-

JUICIO: ALVAREZ, GRISELDA E. y OTS. c/IBARRA, JOSE A. Y OT.
s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Inc. s/Emb. Pvtvo. p.p. la actora).-

GUSTAVO CARRIZO, de las demás condiciones personales que constan en autos, comparezco y digo:

Que resultándome imperiosa la compulsa de los actuados del título, solicito que los mismos sean puestos a la vista.-

JUSTICIA.-


GUSTAVO CARRIZO
ABOGADO
M.P. 3332 (CAT) - 280 (CAB)
Mat. Fed. T° 88 - F° 888

03 FEB 2009

Recibido _____ a hs. 10³⁰ y presento a despacho adj.

In skulante Doc. INFORMO a s s que el presente escrito no fue aceptado en su oportunidad porque el incidente se encontraba en la casa de separación.


Pres. CR
JUZG. CIV. Y COM. IIª NOM.
CENTRO J.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ VDA. DE MARTINEZ GRISELDA Vs. IBARRA JOSE
Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Concepción, Febrero 26 de 2.009
Con los autos al interesado.-

Marcela Fabiana Ruiz
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
J U E Z
JUZG. CIV. Y COM. COMUN 2a, Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

27 FEB 2009

En fecha _____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.P.C.C.).

PROC. CRISTINA A. CALDERON VALLE
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. COM. COMUN. 1a, Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp
L

63

024

4

1

1

SOLICITA OFICIO.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN, IIª NOM.-

JUICIO: ALVAREZ, GRISELDA E. Y OTS. c/IBARRA, JOSE A. Y OT.
s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Inc. s/Medida Cautelar de Emb. Prtvo.
p.p. parte actora).-

GUSTAVO CARRIZO, de las demás condiciones personales que
constan en autos, comparezco y digo:

Que con el objeto de la reinscripción del embargo oportunamente
concedido en autos, vengo a solicitar a V.S., ordene librar nuevo oficio al
Registro Inmobiliario de la pcia., a fin de mantener la vigencia de la medida
cautelar trabada en este proceso.-

JUSTICIA.-

GUSTAVO CARRIZO
ABOGADO
M.P. 3352 (CAT) - 200 (CA2)
Mol. Fed. T.º 00 - P.º 245

Recibido 04 MAY 2009

a fs. 835

Y presento a despacho art.

la siguiente Dec.

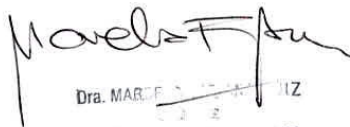
PAULO FEDERICO LÓPEZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. de 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL COMERCIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O S/DAÑOS
Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO (P.P.
ACTOR).-

CONCEPCION, 16 de mayo de 2009.-

Líbrese nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia. a los efectos de que
reinscriba la cautelar dictada oportunamente.- CACV S.E. 18 = Vale.


Dra. MARCELA F. F. F. JIZ
JUZG. CIV. N.º 1.º T.º 1.º DE TUCUMÁN

Copy of

69

En fecha 19 MAY 2009 se notifica a las partes
en Secretaría (Art. 183 C.P.C.).

Trujillo
PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Trib. Civ. Com. IIa. Inst.
JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 29 de mayo de 2009.-

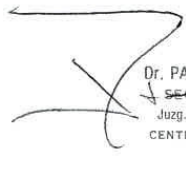
OFICIO N°: 1922.-

AL SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S.....//.....D

JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO
(P.P. ACTOR).- EXPTE: 527/03-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 2a. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado en decreto que a continuación se transcribe: "CONCEPCION, 18 de mayo de 2009.- Líbrese nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia. a los efectos de que se reinscriba la cautelar dictada oportunamente.- Fdo. Dra. MARCELA FABIANA RUIZ.- JUEZ".- "CONCEPCIÓN, JUNIO 07 DE 2004.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I°)-HACER LUGAR a la sustitución de embargo solicitada por el letrado Gustavo Carrizo, apoderado de la parte actora.- En consecuencia, trábese embargo preventivo sobre un inmueble identificado con Matrícula Registral Z-4129, Padrón n°55.326, Mat. n°30075/445, Circ. II, Sección D, Manz. o Lam. n°170, Parcela 304, ubicado en Gastona, siempre que el mismo sea de propiedad de IBARRA JOSE ANIBAL, hasta cubrir la suma de \$191.630,12 (Pesos ciento noventa y un mil seiscientos treinta con 12/100), con mas la suma de \$38.326 (Pesos treinta y ocho mil trescientos veintiseis), que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas.- A efectos de su cumplimiento, líbrese oficio al Registro Inmobiliario autorizándose al solicitante de la medida a firmar la minuta respectiva.- II°)- ... HAGASE SABER.- FDO. DRA. ANTONIA DEL C. PASTORIZA - JUEZ - P/T.- Se hace constar que el presente se tramita libre de derecho, en razón de haber obtenido el accionante el beneficio para litigar sin gastos.- MFL

Saludo a Ud. Atte.-


Dr. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Rem. Fia. Hom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
91

02/08/09 return of office N° 1922


J. J. Santos
N 260

Banco del Tucumán S.A.

060 19 AGO 2009 060

111 CONCEPCIÓN

BANCO DEL TUCUMAN S.A.

NASIF ESTEFANO

41

(4146) Tucuman - CUIT: 30-51794820-5

I.V.A.: Responsable Inscripto.

Conv. Multilateral N 924-830357-2

TASA DE JUST-CTRO J. CONCEPCION

CAJERO: PICOT LEONARDO DANIEL

CAJA: 196 FECHA: 19/08/09 Hora: 9:04:41

Nro de Control Caja: 21121291

Importe cobrado.....:

\$ 5,00

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

*

Juicio:

. ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT.

*

Fuero:

. Juz. Civil y Comercial C.Nom.2

*

Expte. Nro/Año:

. 0000000000527/03

*

Codigo de Fuero:

3

*

Nro. Cmpte.....:

. 2973544

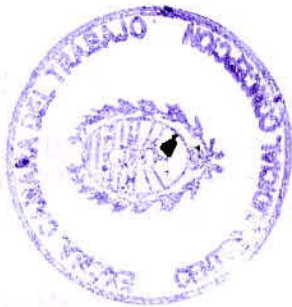
*

Este comprobante carece de validez si no se encuentra debidamente intervenido por el Cajero

*

41

DUPLICADO



Por la presente se reone sellado por certificación
de firmas. Sec.: 19/08/02

ORA. MARIEL DEL VALLE ASTRADA
SECRETARIA

EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO
MEXICO

en F. Rossi 490-casa 4. Y. Buena

Banco del Tucumán S.A.

060 19 AGO 2009 060

111 CONCEPCIÓN

BANCO DEL TUCUMÁN S.A.

NASIF ESTEFANO

41

(4146) Tucuman - CUIT: 30-51794820-5

I.V.A.: Responsable Inscripto.

Conv. Multilateral N 924-830357-2

TASA DE JUST-CTRO J. CONCEPCION

CAJERO: PICOT LEONARDO DANIEL

CAJA: 196 FECHA: 19/08/09 Hora: 9:04:41

Nro de Control Caja: 21121291

Importe cobrado.....:

\$ 5,00

FODER JUDICIAL DE TUCUMAN

*

Juicio:

. ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT.

*

Fuero:

Juz. Civil y Comercial C.Nom.2

*

Expte. Nro/Año:

0000000000527/03

*

Código de Fuero:

3

*

Nro. Cpte.....:

2973544

*

Este comprobante carece de validez si no se encuentra debidamente intervenido por el Cajero

*

42

TRIPPLICADO



Por la presente se reconoce sellado por Certificación

de firmas. Sec.: 19/08/09


Cta. MARIEL DEL VALLE ASTRADA
SECRETARIA
EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

NRO: 51509

31/08/2009 08:58:51



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 29 de mayo de 2009.-

OFICIO N°: 1922.-

AL SR. DIRECTOR DEL
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

S.....//.....D



JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO
(P.P. ACTOR).- EXPTE: 527/03-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 2a. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado en decreto que a continuación se transcribe: "CONCEPCION, 18 de mayo de 2009.- Librese nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia. a los efectos de que se reinscriba la cautelar dictada oportunamente.- Fdo. Dra. MARCELA FABIANA RUIZ.- JUEZ".- "CONCEPCIÓN, JUNIO 07 DE 2004.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I°)-HACER LUGAR a la sustitución de embargo solicitada por el letrado Gustavo Carrizo, apoderado de la parte actora.- En consecuencia, trábese embargo preventivo sobre un inmueble identificado con Matrícula Registral Z-4129, Padrón n°55.326, Mat. n°30075/445, Circ. II, Sección D, Manz. o Lam. n°170, Parcela 304, ubicado en Gastona, siempre que el mismo sea de propiedad de IBARRA JOSE ANIBAL, hasta cubrir la suma de \$191.630,12 (Pesos ciento noventa y un mil seiscientos treinta con 12/100), con mas la suma de \$38.326 (Pesos treinta y ocho mil trescientos veintiseis), que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas.- A efectos de su cumplimiento, librese oficio al Registro Inmobiliario autorizándose al solicitante de la medida a firmar la minuta respectiva.- II°)- ... HAGASE SABER.- FDO. DRA. ANTONIA DEL C. PASTORIZA - JUEZ - P/T.- Se hace constar que el presente se tramita libre de derecho, en razón de haber obtenido el accionante el beneficio para litigar sin gastos.- MFL

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO URSI
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. 1ª Nóm.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

[Handwritten signature and initials]

LEY 4992 ACORDADA 569/08 CERTIFICO QUE LA FIRMA Y SELLO
QUE ANTECEDEN SON AUTENTICOS Y PERTENECEN AL FUNCIO-
NARIO Dr. Paulo Federico Uribe. -
QUEDANDO CUMPLIDOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACION AL
SOLO EFECTO DE INSCRIPCION O ANOTACION EN EL REGISTRO
INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA.-
CONCEPCION, 19 de Agosto DE 2009. -



PA. MARIEL DEL VALLE ASTRADA
SECRETARIA
EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

DEVUELVE OFICIO - SE REITERE MEDIDA.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN, IIª NOM.-

JUICIO: ALVAREZ, GRISELDA E. Y OTS. c/IBARRA, JOSE A. Y OTS.
s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Inc. s/Emb. Pvtvo. p.p. actor) expte. N°
527/03 - II.-

GUSTAVO CARRIZO, de las demás condiciones personales que
constan en autos, comparezco y digo:

Devuelvo oficio N° 1922, debidamente informado por el Registro
Inmobiliario de Tucumán.-

Surge del informe en cuestión, que la medida ordenada en autos se
encuentra anotada provisoriamente; resulta necesario, para su completa
efectividad, la minuta respectiva con firma del Actuario del Juzgado.-

Conforme esta exigencia, solicito se libre nuevo oficio, a idéntico
tenor del oficio N° 1922; adjuntándose la respectiva minuta.-

JUSTICIA.-

GUSTAVO CARRIZO
ABOGADO
M.P. 3352 (CAT) - 200 (CAS)
Del For. T° 69 - F° 690

Recibido 21 SEP 2009

la siguiente Doc. 850 y presente a Carapacha del
la siguiente Doc. ADJUNTA: OFICIO N° 1922

J. PAULI / FEDERICA VIDUA
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Conc. y Rec.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

OFFICE OF THE DEAN
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILLINOIS 60637

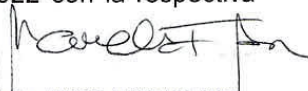
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O S/DAÑOS
Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO (P.P.
ACTOR).-

CONCEPCION, 23 de septiembre de 2009.-

Agréguese y téngase presente.-

Atento lo manifestado: Reitérese Oficio a tenor del N° 1922 con la respectiva
minuta, la que deberá ser suministrada por el interesado.- CACV


Dra. MARCELA FADIANA RUIZ
J U E Z
JUZG. CIV. Y COM. COMUN 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 25 SEP 2009 se notifica las partes.
en Secretaría (Art. 103 C.P.C.G.).


PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. Ha. Num.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 5 de octubre de 2009.-

OFICIO N°: 2694.-

SR. DIRECTOR DEL REGISTRO
INMOBLIARIO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S.....//.....D

JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO
(P.P. ACTOR).- EXPTE: 527/03-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado en decreto que a continuación se transcribe: "CONCEPCION, 18 de mayo de 2009.- Líbrese nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia. a los efectos de que se reinscriba la cautelar dictada oportunamente.- Fdo. Dra. MARCELA FABIANA RUIZ.- JUEZ".- "CONCEPCIÓN, JUNIO 07 DE 2004.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°)-HACER LUGAR a la sustitución de embargo solicitada por el letrado Gustavo Carrizo, apoderado de la parte actora.- En consecuencia, trábese embargo preventivo sobre un inmueble identificado con Matrícula Registral Z-4129, Padrón n°55.326, Mat. n°30075/445, Circ. II, Sección D, Manz. o Lam. n°170, Parcela 304, ubicado en Gastona, siempre que el mismo sea de propiedad de IBARRA JOSE ANIBAL, hasta cubrir la suma de \$191.630,12 (Pesos ciento noventa y un mil seiscientos treinta con 12/100), con mas la suma de \$38.326 (Pesos treinta y ocho mil trescientos veintiseis), que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas.- A efectos de su cumplimiento, líbrese oficio al Registro Inmobiliario autorizándose al solicitante de la medida a firmar la minuta respectiva.- 2°)- ... HAGASE SABER.- FDO. DRA. ANTONIA DEL C. PASTORIZA - JUEZ - P/T.- Se hace constar que el presente se tramita libre de derecho, en razón de haber obtenido el accionante el beneficio para litigar sin gastos.-Se acompaña minuta en fs..- FMF

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PABLO F. GERRERO TRIBIO
Juez en lo Civil y Comercial Común
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEL. 46

03/11/09 netas obicio no 2694
quinta cu 02 fs.


João Carlos
m 260

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 5 de octubre de 2009.-

OFICIO N°: 2694.-



SR. DIRECTOR DEL REGISTRO
INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S.....//.....D

JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO
(P.P. ACTOR).- EXPTE: 527/03-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado en decreto que a continuación se transcribe: "CONCEPCION, 18 de mayo de 2009.- Líbrese nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia. a los efectos de que se reinscriba la cautelar dictada oportunamente.- Fdo. Dra. MARCELA FABIANA RUIZ.- JUEZ".- "CONCEPCIÓN, JUNIO 07 DE 2004.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I°)-HACER LUGAR a la sustitución de embargo solicitada por el letrado Gustavo Carrizo, apoderado de la parte actora.- En consecuencia, trábese embargo preventivo sobre un inmueble identificado con Matrícula Registral Z-4129, Padrón n°55.326, Mat. n°30075/445, Circ. II, Sección D, Manz. o Lam. n°170, Parcela 304, ubicado en Gastona, siempre que el mismo sea de propiedad de IBARRA JOSE ANIBAL, hasta cubrir la suma de \$191.630,12 (Pesos ciento noventa y un mil seiscientos treinta con 12/100), con mas la suma de \$38.326 (Pesos treinta y ocho mil trescientos veintiseis), que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas.- A efectos de su cumplimiento, líbrese oficio al Registro Inmobiliario autorizándose al solicitante de la medida a firmar la minuta respectiva.- II°)- ... HAGASE SABER.- FDO. DRA. ANTONIA DEL C. PASTORIZA - JUEZ - P/T.- Se hace constar que el presente se tramita libre de derecho, en razón de haber obtenido el accionante el beneficio para litigar sin gastos.-Se acompaña minuta en fs...- FMF

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PABLO FERRERIO MURIBIO
JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

47

ACOMPaña COPIA DE OFICIO.-

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN, IIª NOM.-

JUICIO: ALVAREZ, GRISELDA E. y OTS. c/IBARRA, JOSE A. y OTS.
s/DAÑOS Y PERJUICIOS (Inc. s/Embargo Preventivo p.p. actora) -
expte. N° 527/03-II.-

GUSTAVO CARRIZO, de las condiciones personales que constan
en autos, comparezco y digo:

Que vengo a copia de oficio N° 2694, debidamente recepcionado por
la receptoría local del Registro Inmobiliario. Pido se agregue y se tenga
presente.-

JUSTICIA.-

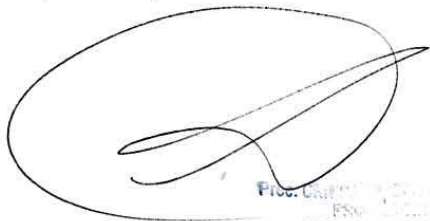

GUSTAVO CARRIZO
ABOGADO
M.P. 3332 (CAT) - 260 (C.A.S.)
Mat. Fed. 1999 - P-000

Recibido **1 NOV 2009** a ns. 8⁴⁰ y presento a despacho seg.
la siguiente Dec. de auto oficio n° 2694 diligenciado

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO
PREVENTIVO (P.P. ACTOR) EXPTE 527/03-11

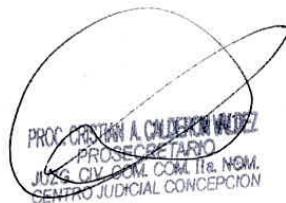
Nota Actuarial: Agréguese el oficio que acompaña.- CACV



FISC. GEN. A. CALDERON WILDEZ
PROSECUTARIO
JUZG. CIV. DOM. COM. II & NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

27 NOV 2009

en fecha ____/____/____ se notificó las partes
en Secretaría (Art. 168 C.P.C.C.).



PROC. GRISELDA A. CALDERON WILDEZ
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. DOM. COM. II & NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

05 NOV 2009

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 68882

06/11/2009 09:23:14



3711361813900918180152 ingv

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00WNGSFVLS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 5 de octubre de 2009.-

OFICIO N°: 2694.-



SR. DIRECTOR DEL REGISTRO
INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S.....//.....D

JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO
(P.P. ACTOR).- EXPTE: 527/03-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de dar cumplimiento con lo ordenado en decreto que a continuación se transcribe: "CONCEPCION, 18 de mayo de 2009.- Líbrese nuevo oficio al Registro Inmobiliario de la Fcia. a los efectos de que se reinscriba la cautelar dictada oportunamente.- Fdo. Dra. MARCELA FABIANA RUIZ.- JUEZ".- "CONCEPCIÓN, JUNIO 07 DE 2004.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I°)-HACER LUGAR a la sustitución de embargo solicitada por el letrado Gustavo Carrizo, apoderado de la parte actora.- En consecuencia, trábase embargo preventivo sobre un inmueble identificado con Matrícula Registral Z-4129, Padrón n°55.326, Mat. n°30075/445, Circ. II, Sección D, Manz. o Larn. n°170, Parcela 304, ubicado en Gastona, siempre que el mismo sea de propiedad de IBARRA JOSE ANIBAL, hasta cubrir la suma de \$191.630,12 (Pesos ciento noventa y un mil seiscientos treinta con 12/100), con mas la suma de \$38.326 (Pesos treinta y ocho mil trescientos veintiseis), que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas.- A efectos de su cumplimiento, líbrese oficio al Registro Inmobiliario autorizándose al solicitante de la medida a firmar la minuta respectiva.- II°)- ... HAGASE SABER.- FDO. DRA. ANTONIA DEL C. PASTORIZA - JUEZ - P/T.- Se hace constar que el presente se tramita libre de derecho, en razón de haber obtenido el accionante el beneficio para litigar sin gastos.-Se acompaña minuta en fs.- FME

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PASTORIZA ANTONIA DEL C.

JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL

CEN. J. ALVAREZ

50

MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 06 DE Noviembre DE 2009.

El presente documento ha sido asentado en el DIARIO bajo el

Nº 68.882 09

EN LA MATRICULA: 2-04129-

REGISTRADO COMO: "Reinscripción de
Embargo"



[Firma]
Jefe de Oficina L. López Snelido
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

27 NOV 2009

820-

Recibido

R. Rec.

y proceda a despacho en

la siguiente Doc.

[Firma]

Proc. LILIANA MARIACHIETTO DE BAR
SECRETARIA JUDICIAL
Juzg. CIVIL Y COMERCIAL COMUNAL, Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALVAREZ GRISELDA ESTER Y OT. C/ IBARRA JOSE Y/O
S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO
PREVENTIVO (P.P. ACTOR) EXPTE 527/03-I1

Nota Actuarial: Agréguese.- FMF

fugadeferg

(PIT)

PROF. AGUSTO GABAR
SECRETARIA CONCURSAL
CIVIL Y COMERCIAL COMUN 11a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Firmado digitalmente por: GARCIA
PINTO Juan Carlos
Fecha y hora: 10.11.2022
09:51:45